



DATOS IDENTIFICATIVOS

Poesía y prosa de la literatura española de los siglos XVI y XVII

Asignatura	Poesía y prosa de la literatura española de los siglos XVI y XVII			
Código	V01G160V01606			
Titulación	Grado en Estudios de Gallego y Español			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	2c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Literatura española y teoría de la literatura			
Coordinador/a	Montero Reguera, José Francisco			
Profesorado	Montero Reguera, José Francisco			
Correo-e	jmontero@uvigo.es			
Web				
Descripción	La materia quiere ofrecer una panorámica general, desde la perspectiva histórica, literaria y filológica, de la general poesía y prosa de la literatura española de los siglos XVI y XVII.			

Competencias de titulación

Código	
A3	Abarcar los fundamentos teóricos y aplicados que ofrecen los diferentes paradigmas lingüísticos, así como sintetizar, relacionar y describir las literaturas española, gallega y lusófona en sus distintos ámbitos culturales y sociales, períodos, géneros y movimientos
A4	Conocer los métodos básicos del estudio y análisis lingüístico y literario
A6	Argumentar los temas y textos objeto de estudio de acuerdo con las convenciones académicas, aportando pruebas y sirviéndose de los recursos bibliográficos y electrónicos disponibles, especialmente de los orientados a la investigación lingüística y literaria y a la docencia de las lenguas impartidas en el grado
A7	Participar en debates y actividades de grupo y organizarlos, desarrollando un pensamiento autónomo y crítico, con respeto a las posiciones ajenas y tolerancia hacia la diversidad social y cultural que se expresa en las lenguas y literaturas en cuestión
A8	Formular razonamientos críticos en los ámbitos de estudio lingüístico y literario a fin de adquirir métodos sólidos de análisis, que trasciendan la mera aproximación intuitiva a las lenguas y textos objeto de estudio
A9	Planificar, estructurar, y desarrollar ensayos escritos y presentaciones orales en español y en gallego, formulando hipótesis, con una metodología apropiada para transmitir ideas eficazmente, de acuerdo con las convenciones académicas, y argumentando los razonamientos expuestos
B1	Que las/los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B2	Que las/los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B3	Que las/los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	Que las/los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	Que las/los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

Ser capaces de reflexionar sobre el hecho literario.	A3	
Argumentar los temas y textos objeto de estudio de acuerdo con las convenciones académicas, aportando pruebas y sirviéndose de los recursos bibliográficos y electrónicos disponibles, especialmente los orientados a la investigación lingüística y literaria y la enseñanza de las lenguas del grado.	A6	
Sintetizar, relacionar y describir la literatura en lengua española en sus ámbitos culturales y sociales; períodos, géneros y movimientos.	A3	
Participar en debates y actividades de grupo y organizarlos, desarrollando un pensamiento autónomo y crítico con respecto a opiniones diferentes.	A7	
Manejar con soltura las herramientas técnicas metodológicas básicas para el estudio y el análisis literario.	A9	
Alcanzar los conocimientos necesarios para comprender, desarrollar, analizar, evaluar y aprovechar para el futuro profesional, los recursos literarios.		B2
Saber comentar y relacionar los textos literarios con su contexto.	A8	B2 B3
Argumentar con solidez sobre temas y textos que hay que estudiar, con los recursos bibliográficos y electrónicos disponibles, especialmente los orientados a la investigación literaria.		B5
Ser capaces de exponer oralmente de forma sintética y con corrección lingüística los textos literarios y críticos.	A8	B2 B4
Ser capaces de poner por escrito, con corrección, los trabajos que se indiquen.	A4 A6	B2
Sintetizar, relacionar y describir la literatura en lengua española en sus distintos ámbitos culturales y sociales, períodos, géneros y movimientos.	A8 A9	B3 B4
Argumentar con solidez sobre los temas y textos a estudiar, con los recursos bibliográficos y electrónicos disponibles, especialmente con los orientados a la investigación literaria.	A6 A8 A9	B1 B3 B4 B5

Contenidos

Tema

1.- La poesía española de los siglos XVI y XVII.	1.1.- La transición de la Edad Media al Renacimiento: escuelas y modalidades poéticas. 1.2.- La tradición italianizante: de Garcilaso de la Vega a fray Luis de León. 1.3.- La lírica a lo divino. 1.4.- La madeja del fin de siglo: evolución de la poesía petrarquista y romancero nuevo. 1.5.- Los poetas en sus versos: Lope, Góngora y Quevedo.
2.- La prosa española de los siglos XVI y XVII.	2.1.- Entre Edad Media y Renacimiento: la ficción sentimental. 2.2.- Los libros de caballerías. 2.3.- Los libros de pastores. 2.4.- Los libros de aventuras peregrinas. 2.5.- Los libros picarescos. 2.6.- La novela corta.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Eventos docentes y/o divulgativos	1	1	2
Debates	1	0	1
Tutoría en grupo	1	0	1
Trabajos de aula	4	20	24
Actividades introductorias	1	0	1
Resolución de problemas y/o ejercicios	6	0	6
Trabajos tutelados	8	25	33
Sesión magistral	30	52	82

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Eventos docentes y/o divulgativos	El alumnado asistirá a conferencias o a cualquier otro evento formativo que se organice en la Facultad y tenga relación con la materia.
Debates	El alumnado, organizado en grupos, debe defender oralmente una idea, una tendencia artística, una actitud crítica ante ciertos textos o escuelas críticas, etc.
Tutoría en grupo	Preparación de los trabajos que deben ser expuestos, así como de las diversas pruebas que se realicen a lo largo del curso.

Trabajos de aula	Trabajos realizados en el aula, en grupo o individualmente, de acuerdo con las directrices que indique el profesor al comienzo del curso.
Actividades introductorias	Presentación de la materia y explicación de los contenidos del temario, así como advertencia sobre los prerrequisitos para poder cursarla con éxito.
Resolución de problemas y/o ejercicios	Ejercicios que planteará el profesor sobre materias explicadas en clase que el alumnado debe resolver.
Trabajos tutelados	Trabajos que el alumnado debe realizar, en grupo o individualmente, de acuerdo con las directrices que indique el profesor al comienzo del curso.
Sesión magistral	El profesor explicará tema por tema los contenidos de la materia. El alumnado debe prestar atención e intentar seguir la explicación.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Debates	El profesor orientará al alumnado, bien de manera individual, bien de manera colectiva, en todos y cada uno de los trabajos, exposiciones y pruebas que haya de realizar a lo largo del curso. A tal efecto, el alumnado dispone de unas horas de tutoría en las que puede consultar al profesor las dudas que le hayan podido surgir a la hora de preparar los ejercicios asignados. También puede acudir a la comunicación vía e-mail. Con antelación se indicará fecha y horas para tutorías colectivas en horario lectivo. Fuera de esas horas de tutoría (individual, colectiva), se puede concertar cita con el profesor por medio del correo electrónico.
Tutoría en grupo	El profesor orientará al alumnado, bien de manera individual, bien de manera colectiva, en todos y cada uno de los trabajos, exposiciones y pruebas que haya de realizar a lo largo del curso. A tal efecto, el alumnado dispone de unas horas de tutoría en las que puede consultar al profesor las dudas que le hayan podido surgir a la hora de preparar los ejercicios asignados. También puede acudir a la comunicación vía e-mail. Con antelación se indicará fecha y horas para tutorías colectivas en horario lectivo. Fuera de esas horas de tutoría (individual, colectiva), se puede concertar cita con el profesor por medio del correo electrónico.
Trabajos de aula	El profesor orientará al alumnado, bien de manera individual, bien de manera colectiva, en todos y cada uno de los trabajos, exposiciones y pruebas que haya de realizar a lo largo del curso. A tal efecto, el alumnado dispone de unas horas de tutoría en las que puede consultar al profesor las dudas que le hayan podido surgir a la hora de preparar los ejercicios asignados. También puede acudir a la comunicación vía e-mail. Con antelación se indicará fecha y horas para tutorías colectivas en horario lectivo. Fuera de esas horas de tutoría (individual, colectiva), se puede concertar cita con el profesor por medio del correo electrónico.
Resolución de problemas y/o ejercicios	El profesor orientará al alumnado, bien de manera individual, bien de manera colectiva, en todos y cada uno de los trabajos, exposiciones y pruebas que haya de realizar a lo largo del curso. A tal efecto, el alumnado dispone de unas horas de tutoría en las que puede consultar al profesor las dudas que le hayan podido surgir a la hora de preparar los ejercicios asignados. También puede acudir a la comunicación vía e-mail. Con antelación se indicará fecha y horas para tutorías colectivas en horario lectivo. Fuera de esas horas de tutoría (individual, colectiva), se puede concertar cita con el profesor por medio del correo electrónico.
Trabajos tutelados	El profesor orientará al alumnado, bien de manera individual, bien de manera colectiva, en todos y cada uno de los trabajos, exposiciones y pruebas que haya de realizar a lo largo del curso. A tal efecto, el alumnado dispone de unas horas de tutoría en las que puede consultar al profesor las dudas que le hayan podido surgir a la hora de preparar los ejercicios asignados. También puede acudir a la comunicación vía e-mail. Con antelación se indicará fecha y horas para tutorías colectivas en horario lectivo. Fuera de esas horas de tutoría (individual, colectiva), se puede concertar cita con el profesor por medio del correo electrónico.

Evaluación

	Descripción	Calificación
Eventos docentes y/o divulgativos	Eventos docentes y/o divulgativos Asistencia a conferencias relacionadas con la materia, que vendrán seguidas por una puesta en común y debate cuando proceda.	5
Debates	La participación es obligatoria. Se valorará lo acertado de la intervención, su adecuación a los valores democráticos y la capacidad de diálogo y contra-argumentación.	10
Tutoría en grupo	Se valorará la preparación con la que se llega antes de la presentación de un trabajo de clase y el compromiso de cada persona con el grupo.	5
Trabajos de aula	Se valorará la presentación, la comprensión y conocimiento de la materia, y el uso correcto del lenguaje.	10
Resolución de problemas y/o ejercicios	Se valorará la presentación, la comprensión y conocimiento de la materia, y el uso impecablemente correcto del lenguaje.	20
Trabajos tutelados	Se valorará la profundidad del tratamiento del tema, la originalidad (estará penalizada al máximo la copia: el plagio, tan extendido, es una acción indigna en un/a universitario/a) y el uso de un lenguaje correcto y preciso.	25

Otros comentarios sobre la Evaluación

Los alumnos

o alumnas que prevean que no van a poder asistir a clase, deben advertirlo por anticipado al profesor. Se hace necesaria una asistencia a clase en torno al 75-80 %.

La prueba única, válida también para quien no desee seguir la evaluación continua, constará de preguntas y ejercicios que correspondan a los contenidos de la materia y se realizará al final del cuatrimestre.

La misma estructura tendrá la prueba de segunda convocatoria.

En segunda convocatoria se valorará con un 50% los trabajos superados en la evaluación continua y el otro 50% por medio de examen.

Fuentes de información

Lecturas obligatorias

Fray Luis de León, *Poesías originales* (ed. Cuevas, Castalia; Blecua, Gredos; Alcina, Cátedra; Ramajo, CECE □Galaxia Gutenberg y Círculo de Lectores).

Luis de Góngora, *Antología poética* (ed. Carreira, Crítica).

Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* (eds. Riquer, Planeta; Rico, Crítica □ Círculo de Lectores; Murillo, Castalia; RAE; Alfaguara).

Poesía de la Edad de Oro (ed. Blecua, Castalia, 2 vols.)

Novelas ejemplares de Miguel de Cervantes (Ed. Juan Bautista Avallé-Arce, Castalia; ed., Jorge García López, Crítica)

En cada tema se entregará el material bibliográfico necesario; el alumnado puede utilizar cuantos manuales e historias de la literatura estén a su alcance, pero se recomienda el manejo de Francisco Rico, ed., *Historia y crítica de la literatura española*

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Literatura española de los siglos XVIII y XIX/V01G160V01804

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

El teatro de la literatura española de los siglos XVI y XVII/V01G160V01605
